"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	OVALLE VEINTEMILLAS SANTOS PERCY
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-059-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	292-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	03/08/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	443.89
Consultor/Regente que suscribió el plan:	OVALLE FOCORI DAVID
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/04/2012, Término: 18/04/2012

Nro Res. Inicio PAU:	463-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	321-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.33U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Hymenaea sp. \| Azúcar huayo*		39.049	38.98
2	*Cedrela odorata \| Cedro*		4.02	0
3	*Amburana cearensis \| Ishpingo*		4.78	0
4	*Manilkara bidentata \| Quinilla*		8.385	6.476
5	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		6.006	1.686

6	*Hura crepitans* \| *Catahua*		32.229	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*		5.164	5.164	5.164	100%	100%
2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		24.434	24.091	24.091	100%	98,6%
3	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		77.837	77.835	7.028	9%	9%
4	*Ficus sp.* \| *Renaco*		10.193	6.364	6.364	100%	62,4%

Fuente: Resolución N° 321-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:09:08

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.